

ACTA FINAL DE LA QUINTA REUNION DE LA COMISION MIXTA
PERMANENTE PERUANO-BOLIVIANA DE REPOSICION Y DEN-
SIFICACION DE HITOS EN LA FRONTERA COMUN
(COMIPERDH)

En la ciudad de Lima, entre los días 21 al 23 de julio de mil novecientos ochenta y siete, se llevó a cabo la Quinta Reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común (COMIPERDH).

La inauguración contó con la asistencia del señor Embajador Manuel Augusto Roca Zela, Secretario General y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores; así como con la asistencia del señor Embajador Felipe Valdivieso Belaunde, Sub-Secretario de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. La inauguración y las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del señor Secretario General y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores.

En las palabras de bienvenida el señor Secretario General y Vice-Ministro de Estado expresó su cordial saludo a la Delegación Boliviana y formuló los mejores votos por el éxito de esta Quinta Reunión, resaltando los trabajos realizados por la COMIPERDH desde el inicio de sus labores, trabajos éstos en los que relevó el mútuo entendimiento de las partes como fiel reflejo de las excelentes relaciones existentes entre el Perú y Bolivia.

La Delegación del Perú estuvo presidida por el señor Ministro don Jorge Colunge Villacorta, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por su parte, la Delegación Boliviana estuvo presidida por el Excelentísimo señor General (s.p.) don Oscar Wilde Fernández, Director General de Soberanía Nacional



[Handwritten signatures in blue ink]

Al hacer uso de la palabra, el Excelentísimo señor General (s.p.) Oscar Wilde Fernández, Director General de Soberanía Nacional de Bolivia, agradeció a nombre de su Delegación las expresiones de bienvenida, manifestando, asimismo, su deseo porque la Quinta Reunión de la COMIPERDH pueda alcanzar el éxito esperado.

La nómina de ambas Delegaciones figura como anexo único de la presente Acta Final.

Una vez realizadas las presentaciones de estilo de ambas delegaciones, asumió la Presidencia de la Reunión el señor Ministro don Jorge Colunga Villacorta, Presidente de la Delegación Peruana, en su calidad de anfitrión y por el principio de alternabilidad.

A continuación, la Comisión se declaró en Sesión Permanente a efectos de elaborar un Acta Final que recoja todos los asuntos tratados durante la Quinta Reunión de la COMIPERDH.

Al tratarse la Agenda preliminar de la Quinta COMIPERDH, se introdujo un nuevo punto, vinculado a la evaluación de decisiones pendientes de cumplimiento, habiéndose decidido y aprobado los siguientes asuntos específicos materia de la Agenda.

- I.- Evaluación de decisiones pendientes de ejecución de la COMIPERDH.
- II.- Cuestiones pendientes de los trabajos de campo realizados en la Tercera Sección del Sector Sur.
- III.- Cronograma. Plan anual de trabajo 1987 - 1988 y fondos de operación.
- IV.- Trazado cartográfico lacustre : conversaciones a nivel técnico.
- V.- Lugar y fecha de la próxima reunión.

...///



[Handwritten signatures in blue ink]



Respecto al primer punto de la Agenda, ambas Delegaciones pasaron revista a las decisiones de la COMIPERDH que, hasta la fecha, no habían sido materializadas, habiéndose acordado :

A.- Retirar como asunto pendiente, por considerar materia propia de la COMICOORD, la cuestión tratada en el Acta Final de la Primera COMIPERDH relativa al estudio de un régimen fronterizo.

B.- Intercambiar material cartográfico respecto a planos aerofotogramétricos de la zona de frontera común, así como de otro material cartográfico que pueda ser utilizado por la COMIPERDH.

C.- Intercambiar información respecto a la oportunidad de creación del Fondo Anual de Operaciones de la COMIPERDH.

D.- Incluir las cuestiones pendientes de los trabajos de campo realizados en la Tercera Sección del Sector Sur de la frontera común y que aparece como punto número II de la Agenda aprobada, dentro del Cronograma y Plan Anual de Trabajo a que se refiere el punto número III de la Agenda.

La Delegación de Bolivia, a cuyo cargo correrán las operaciones de campo en el Plan Anual de Trabajo 1987-1988, sugirió la iniciación de los trabajos que recaerán en la Segunda Sección del Sector Sur de la Frontera Común, y con la participación de veedores peruanos, con el detalle siguiente :

- a.) Reposición de ventidos (22) hitos en la Península de Copacabana.
- b.) Trabajos de densificación de hitos, a ser determinados in situ en el mismo sector.
- c.) Tiempo de duración : 75 días útiles.
- d.) Fecha de inicio : 15 de setiembre de 1987.
- e.) Base de operaciones : Ciudad de Copacabana (Bolivia).

...///



[Handwritten signatures in blue ink]



Asimismo, y dentro del Plan Anual de Trabajo 1987-1988 que fuera aprobado y a que se refiere el párrafo anterior, la Quinta COMIPERDH acordó :

1º La creación de una Sub-comisión Especial con miras a ejecutar labores, dentro y simultáneamente al calendario aprobado para la Segunda Sección, respecto a los puntos pendientes de la Tercera Sección a que se refiere el punto segundo del Acta Final de la Cuarta COMIPERDH.

2º Con miras a detallar los trabajos de esta Sub-comisión Especial se acordó :

(A) Intercambiar al más breve plazo posible y antes del inicio de las labores, material cartográfico (planos topográficos, material aerofotogramétrico y otros), respecto a los puntos en los que se suspendieron las labores de densificación en la Tercera Sección del Sector Sur de la Frontera Común.

(B) Con la ayuda de este material, densificar los puntos pendientes, con criterio de equidad, habida cuenta las mínimas diferencias sobre las que, eventualmente, pudiera existir alguna duda en los trabajos de campo a realizarse en dichas zonas.

(C) Realizar labores de repintado y colocación de placas en los trabajos ejecutados en la Tercera Sección del Sector Sur de la Frontera Común.

En cuanto al cuarto punto de la Agenda, relativo a las conversaciones a nivel técnico acerca de la representación cartográfica lacustre, ambas Delegaciones intercambiaron opiniones de estricto nivel académico dentro de un destaca-

...///



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ble y mútuo entendimiento, a cuyas resultas acordaron :

(a) Determinar en la Sexta COMIPERDH los puntos geográficos pertinentes circundantes al Lago Titicaca para, en ellos, erigir los hitos de densificación que servirán como puntos de apoyo para la elaboración de las líneas cartográficas de demarcación a las que se refiere el Protocolo Concha-Gutiérrez de 1932.

(b) Concluidas estas labores y sobre la base de tales trabajos realizados, recomendar a sus respectivos Gobiernos a fin de que se encomiende la ejecución del trazado cartográfico respectivo a la Comisión Mixta Peruano-Boliviana que tuvo a su cargo el levantamiento hidrográfico conjunto de 1977 del Lago Titicaca.

Como último punto de la Agenda se trató la determinación de la fecha y sede de la siguiente Reunión Ordinaria de la COMIPERDH, habiéndose decidido la realización del citado evento dentro del primer trimestre del año próximo venidero en la sede y fecha a ser confirmada por el Ilustrado Gobierno de Bolivia.

Relevando el tradicional espíritu de confraternidad peruano-boliviano que ha prevalecido en el desarrollo de las deliberaciones, se dió por finalizada la Quinta Reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común (COMIPERDH), habiéndose elaborado la presente Acta Final en dos ejemplares originales y dos copias auténticas, las que después de ser leídas y halladas en buena y debida forma, fueron suscritas de conformidad con el artículo 15 del Reglamento General, por

...///



[Handwritten signatures in blue ink]

los Presidentes y Segundos en jerarquía de cada Delegación, en la ciudad de -
Lima, a los veinte y tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y -
siete.



Oscar Wilde Fernández

General (s.p.)

Presidente de la Delegación
de Bolivia

Jorge Colunge Villacorta

Ministro

Presidente de la Delegación
del Perú



Flavio Ocampo Vila

Coronel (s.p.)

Delegado

Luis Salerno Gálvez

Cap. de Navío A.P.

Delegado

A N E X O

Delegación del Perú

Ministro Jorge Colunge Villacorta, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidente.

Capitán de Navío A.P. Luis Salerno Gálvez, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Coronel E.P. Gonzalo Rengifo Rubio, de la Secretaría de Defensa Nacional.

Primer Secretario Luis Sandoval Dávila, de la Dirección de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Teniente Coronel E.P. (r) José Samanez Casas, de la Dirección de Fronteras y - Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capitán E.P. Alejandro Cabanillas Alva, del Instituto Geográfico Nacional.

Asesores :

Coronel E.P. Ciro Llerena Concha, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Coronel E.P. Víctor Zubiaga Minaya, de la Secretaría de Defensa Nacional.

Capitán de Navío A.P. Jorge Brousset Barrios, de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina.

Capitán de Corbeta A.P. Carlos Gamarra Elías, de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom left and a smaller one above it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.

Primer Secretario Manuel Picasso Botto, de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capitán E.P. Eric Mejía, del Instituto Geográfico Nacional.

Delegación de Bolivia

General de Brigada (s.p.) Oscar Wilde Fernández, Director General de Soberanía Nacional y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Presidente.

Coronel Ing. Flavio Ocampo Vila, de la Dirección General de Soberanía Nacional y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Delegado.

Coronel Ing. Germán Monrroy, de la Dirección General de Soberanía Nacional y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Delegado.

Señor Carlos Ramallo Beltrán, de la Dirección General de Soberanía Nacional y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretario.

Señor Lic. René Anders Porcel, de la Embajada de Bolivia en el Perú, Asesor.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]